

# SAN JERÓNIMO: ALCALDE MÁXIMO RIMACHI ENTREGAN UNA OBRA MÁS

PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA APV 30 DE SETIEMBRE



DIARIO 12 páginas

22 ABRIL 2018 PRECIO S/. 1.00 Edición: 1,535

# Día 7

del CUSCO

CUSCO, LUNES 16 DE SETIEMBRE 2024

CON LA MEJOR PROGRAMACIÓN REGIONAL Y NACIONAL

4 MTV HD Machupicchu TV

CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

www.dia7cusco.com

f/diariodia7cusco/

## DECLARAN PATRIMONIO CULTURAL BELLEZA ARQUITECTÓNICA

### “CAPILLA DEL SEÑOR DE SALLICANCHA”



\* TIENE QUE SER RESTAURADA EN SU INTEGRIDAD PARA QUE SEA UN NUEVO RECURSO TURÍSTICO

## SAMANIATO, KIMBIRI PAREJA SENTIMENTAL SERÍA CAUSANTE DE MUERTE DE MUJER



DISTRITO DE SANTIAGO, GESTIÓN 2015-2018

### EX REGIDORES SERÁN DENUNCIADOS ENTRE ELLOS TANIA CARDEÑA ZUÑIGA



DETECTA CONTRALORÍA PERJUICIO POR MÁS DE S/. 24 MIL POR SERVICIOS NO REALIZADOS EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR



Hagamos HISTORIA

# QOSQO MINERO 2024

## II CUMBRE MINERA MACRO REGIONAL DEL SUR

FECHA: 17 al 18 SETIEMBRE

LUGAR: PARANINFO UNIVERSITARIO

HORA: 8: 30 A.M.

“La minería responsable es el desarrollo del país”

Objetivo: Promover una minería sostenible para el desarrollo socioeconómico, ambiental de la región y del país.

ORGANIZAN: GOBIERNO REGIONAL CUSCO, GREMH

## COOPERATIVA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN MÁS SOLIDA CON 53 AÑOS DE HISTORIA

Y COOPERATIVISMO FORJANDO EL DESARROLLO DE EMPRESARIOS Y FAMILIAS CUSQUEÑAS

¡La Navidad está cada vez más cerca!

Y tu campaña CoopeNavideño sabe lo que requieres

CAMPAÑA COOPE Navideño

¡Solicita tu crédito ya!

¡Y haz realidad tus proyectos!

Santo Domingo de Guzmán

Coopac Santo Domingo de Guzmán

## CENTRO POBLADO DE SAMANIATO, KIMBIRI

# PAREJA SENTIMENTAL SERÍA CAUSANTE DE MUERTE DE MUJER

La pareja sentimental de la señora Sonia Huamán García (45), identificado como Yull Briner Añor Geronimo (35) vino a la casa desde el centro poblado de Los Ángeles aproximadamente a las 08:00 p.m. de la noche para luego irse juntos con dirección hacia Kimbiri.

Según manifestaron los familiares de la víctima el hombre habría tomado cervezas en una cantina o Bar en kimбири junto a su pareja.

Aproximadamente a las 02:00 a.m. de la madrugada Yull Briner llama por el celular a su hijo manifestando que su mamá esta alterada, y se ha quedado dormida dentro del carro. Luego horas después el hijo recibe otra llamada donde el hombre dice que ya estamos por Roca y que tu mamá esta dormida y mareada, Allí se habrían quedado desde las 02:00am hasta las 7.00am de la mañana.

Esa mañana una de las empleadas que trabajaba con la señora Sonia vio que el hombre cargaba en el hombro a la habitación del cuarto de la casa a la señora dormi-



Nuevamente un crimen pasional, ex pareja de mujer sería el causante de pérdida humana.

da. Según la empleada pensaba que estaba mareada borracha.

Llego 12:00 p.m. del mediodía del último jueves 12 de setiembre la empleada vio que su patrona seguía tirada en la cama y al acercarse para despertarla se percató que estaba muerta. La necropsia de ley indica

que la mujer tiene traumatismo encéfalo craneano. Tiene el cráneo rajado por golpe y sangrado en el cerebro.

Según los familiares de la señora Sonia Huamán, sostuvieron que el fiscal de turno que lleva el caso no puede solicitar detención preliminar a l conviviente por falta de pruebas.

## DISTRITO DE SANTIAGO, GESTIÓN 2015-2018 EX REGIDORES SERÁN DENUNCIADOS, ENTRE ELLOS TANIA CARDEÑA ZUÑIGA

La Contraloría General de la República recomendó a la procuraduría pública de la entidad a iniciar acciones civiles contra ex regidores y servidores de la gestión 2015 – 2018 de la Municipalidad Distrital de Santiago por haber generado perjuicio económico a dicha comuna por más de S/ 200 mil con la emisión de ordenanza que disminuyó las multas en construcciones sin licencia.

Según el Informe de Control Específico N° 14948-2024-CG/ GRCU-SCE, en mayo del 2016 el Concejo Municipal aprobó la Ordenanza Municipal n° 008 -2016- MDS con los que se disminuyó el pago por multas por construir sin licencia de edificación por montos inferiores al 10% del valor de la obra a regularizar.

El porcentaje se redujo al 2 % y se generó



perjuicio económico por S/ 213 832,40 afectando la recaudación municipal.

El citado informe detalla que el monto a pagar ya está establecido por el Decreto Supremo n° 008 – 2023 – Vivienda, median-

te la cual se aprobó el Reglamento de Licencia de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, el mismo que fijó que el valor de la multa sea equivalente al 10 % del valor de la obra a regularizar.

Se precisa que con esta disminución se otorgaron 16 licencias de edificación sin que los beneficiarios hayan pagado el 10% del valor de la obra a regularizar por concepto de multa.

### RESPONSABLES

Durante la sesión ordinaria, los regidores Luisa Loaiza Valencia, Washington Valencia, Francisco Camero, Pablo Lizardo Villalobos, Edwin Choque, Leonidas Checa, Nanci Vilca, Wilbert Gonzales y Tania Cardeña votaron a favor de la aprobación de la ordenanza municipal.

# LIMATAMBO: SE PIERDEN AL MENOS 300 PLANTACIONES DE EUCALIPTO Y CHACHACOMO POR INCENDIO FORESTAL

Los primeros reportes de la oficina de defensa civil señalan que se perdieron al menos 300 plantaciones de eucalipto y chachacomo en un área de 25 a 30 hectáreas en la comunidad de Pampaconga

El alcalde de Limatambo, Enrique Quispe se constituyó personalmente en el lugar para

verificar y apoyar en sofocar el siniestro provocado por causas que son materia de investigación.

En el lugar se encontraban pobladores de Chinllahuacho y Pampaconga, luchando contra el fuego, a lo que el personal de seguridad ciudadana y defensa civil, se

sumó para ayudar a controlar el fuego que amenazaba con expandirse por el arbustos.

El alcalde hizo un llamado a la población a tomar conciencia sobre estos hechos, puesto que los incendios forestales son un fenómeno que afecta y destruye el ecosistema.



**SAB 28 SET**

**HORA 8 PM**

**DAMIANO PRODUCCIONES**

**MIGUELITO BARRAZA**

ARTISTAS INVITADOS Y MUCHAS SORPRESAS

**ENTRADAS**

**QHAPAQ RESTAURANTE**  
RICO Y MILENARIO

**ORION Supermercados**

# DETECTA CONTRALORÍA PERJUICIO POR MÁS DE S/ 24 MIL POR SERVICIOS NO REALIZADOS EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR

La Contraloría General identificó que la Red de Servicios de Salud Cusco Sur otorgó conformidad y pagó por los servicios de personal técnico informático, a pesar de que no realizó las labores de su contrato, lo que ocasionó un perjuicio económico de S/ 24 300.

Según consta en el Informe de Control Específico N° 14797-2024-CG/GRCU-SCE, que evaluó desde el 2 de mayo del 2022 al 30 de junio del 2023, la entidad contrató a una persona para realizar el servicio de técnico informático para el punto de digitación SIS Andahuaylillas de la unidad de seguros de la red de servicios de Cusco Sur, desde mayo del 2022 a mayo del 2023.

Según los términos de referencia, el proveedor debió digitar las atenciones de los pacientes en el aplicativo de registro de



formatos del Seguro Integral de Salud - SIS (ARFISIS) y los formularios únicos de atención (FUA) al usuario; sin embargo, se evidenció que no realizó dichas labores.

Además, se comprobó que no tenía usuarios de acceso para el Sistema de Información de Gestión de Prestaciones de Salud (SIGEPS), al Sistema Integrado de Aseguramiento del SIS (SIASIS) y tampoco a la plataforma virtual de consulta del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), que eran necesarios para realizar su trabajo. Pese a que no cumplió con las labores establecidas en los términos de referencia de los contratos de locación de servicios, presentó cada mes informes de actividades (entregables) y la coordinadora de la unidad de

seguros de la entidad dio conformidad de los servicios para el respectivo pago.

En los hechos descritos, el ente de control identificó presunta responsabilidad administrativa y penal de la coordinadora de la unidad de seguros de la Red de Servicios de Salud Cusco Sur y administrativa al responsable informático.

Los resultados del informe fueron comunicados al titular de la entidad para el deslinde de responsabilidades que correspondan y a la Procuraduría Pública Especializada en delitos de corrupción para iniciar las acciones legales contra los servidores comprendidos en los hechos mencionados en el informe.

**Noti-Music**  
Programa Periodístico - Musical  
Radio Metropolitana - FM. 107.7  
Lunes a Viernes 8 - 9 am.

**P.C. Juan F. Del Castillo Alarcón**  
Dirección Colegiada

**Radio Metropolitana**  
Telf.: 260575  
DOMICILIO:  
C.H. Pachacutec Dpto. F-106  
Telf.: 243549 - Cel.: 984 378465  
juanfdelcastillo@hotmail.com

**PODOLOGÍA**

**PIES Saludables**  
Centro Integral de Podología

**HORARIO**  
Lunes - Sábado  
8:00 a.m. - 1:00 p.m.  
3:00 p.m. - 7:00 p.m.

**ESPECIALIDADES GENERALES**

- Uñas Encarnadas (Onicocriptosis)
- Callosidades (helomas)
- Hongos en las Uñas (Onicomycosis)
- Uñas engrosadas (Onicogrifosis)
- Reflexología Podal
- Verrugas Plantares

**Tratantes:**

- Adultos
- Jóvenes
- Hipertensos
- Niños
- Diabéticos
- Geriátricos

CEL: 986 220778  
Calle Belén N° 910  
Ref. a la altura de las floreras

**Consulta Gratis**

Directo del productor a su alcance

**VICTORIA'S DREAMS**

**TIENDA DE COLCHONES**

CAMAS, BOX TARIMA, EDREDONES Y FRAZADAS

**ESQUINA MANZANAPATA CON CARMEN BAJO 1019**  
DISTRITO SANTIAGO - CUSCO

**PARAISO** **CEL: 984-333696 / 974-269719**

**El Cisne** colchones  
INSPIRAMOS TUS SUEÑOS

# COOPERATIVA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN MÁS SOLIDA CON 53 AÑOS DE HISTORIA Y COOPERATIVISMO FORJANDO EL DESARROLLO DE EMPRESARIOS Y FAMILIAS CUSQUEÑAS

El Diario Día 7 del Cusco diálogo con el gerente de la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán magister Juvenal Vargas Trujillo quien nos indicó que se ha efectuado el lanzamiento de la campaña Coope Navideño que esta vigente desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre del 2024, durante este período los socios pueden aprovechar oportunidades únicas para obtener financiamientos que les permitan llevar a cabo sus proyectos personales y empresariales.

Esta campaña está dirigida a todas las personas que trabajan en instituciones públicas y privadas con las que la Cooperativa mantiene convenios de crédito vigentes estos convenios les permiten acceder a créditos personales para una variedad de propósitos tales como Mejoras en el hogar.

Remodelaciones. Ampliaciones renovaciones de mobiliario compra de electrodomésticos lavadoras, refrigeradoras televisores entre otros adquisición o renovación de vehículos para uso personal o familiar proyectos educativos financiar estudios superiores cursos de especialización o maestrías viajes familiares, planificación de vacaciones o de viaje tan esperados consolidación de deudas unificar deudas y reducir las tasas de interés, construcción de vivienda para aquellas personas que desean invertir en su propia casa otros planes de inversión para empresarios de micro y pequeñas empresas.

También está orientada a empresarios quienes pueden acceder a financiamiento para capital de trabajo compra de mercadería insumos material prima otros recursos esenciales para sus operaciones diarias activos fijos adquisición de maquinaria equipo o vehículo para potenciar o ampliar su negocio.

Actualmente tenemos convenios vigentes con más de 150 instituciones Municipalidad del Cusco Gobierno Regional del Cusco Dirección Regional de Educación Cusco Ugel Canchis Ugel Quillabamba Municipalidad Distrital de Santiago y mucho más esto asegura que nuestros socios tengan acceso directo a una Cooperativa que los respalda financieramente para sus proyectos.

Los beneficios que trae la campaña



Coope navideño ofrece una serie de beneficios exclusivos para nuestros Socios tasas de interés rebajadas lo que facilita el acceso a créditos con condiciones preferenciales requisitos flexibles permitiendo que más personas y empresarios puedan acceder al financiamiento tiempos de atención reducidos asegurando que el proceso de aprobación sea rápido y eficiente algo esencial en una temporada tan activa como la navideña. La oportunidad de ser socio de la cooperativa más grande del Perú con beneficios a largo plazo como remanentes sorteos y otras ventajas programadas durante el año Además de los productos ofrecidos en la campaña Coope Navideño nuestros socios pueden

aprovechar la campaña de Ahorro a Plazo Fijo Coope Plazo Insuperable que ofrece una tasa del 7%.

Esta es una excelente opción para aquellos que desean hacer crecer sus ahorros de manera segura Contamos actualmente con 17 agencias distribuidas en todo el sur del Perú lo que garantiza una atención cercana y personalizada para todos nuestros clientes.

Invitamos a todos a visitar nuestras agencias y conocer más sobre los productos y servicios que ofrecemos y llena de orgullo el reconocimiento de Empresa del año en el sector de servicios financieros este galardón otorgado en el marco del 121 aniversario de la Cámara de Comercio de Cusco es un reconocimiento al esfuerzo y dedicación de todo el equipo así como la confianza de todos los socios destaca nuestra contribución al desarrollo socioeconómico de la región y consolida como un referente de excelencia en el sector financiero motiva a seguir trabajando con el compromiso y responsabilidad apoyado siempre al desarrollo de nuestros socios y la comunidad cusqueña a la población del Sur del Cusco y del Perú queremos decirles que la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán es una institución sólida con más de 53 años de historia apoyando siempre el desarrollo de empresarios y familias en la región se cuenta con más de 44 millones de soles de patrimonio y más de 50 millones de

soles en liquidez disponible lo que permite brindar soluciones financieras precisas a las necesidades de cada uno de los socios estamos regulados y supervisados por la SBC Superintendencia de Banca Seguro y AFP y estamos inscritos en el registro COOPAC bajo número 0014 - 2019 - nuestra red de 17 agencias en todo el Sur del Perú garantiza que siempre estamos cerca de los Socios para brindarles el apoyo que necesita se invita a toda la población a todos los socios a solicitar su crédito o abrir su cuenta de ahorro con los otros y ser parte de una Cooperativa que sigue creando una historia de cooperativismo en nuestra región

# DEMOSTRANDO POR QUE SAN JERÓNIMO ES OBRAS Y MÁS OBRAS ALCALDE MAXIMO RIMACHI MORALES ENTREGÓ UNA OBRA MÁS EL PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA APV 30 DE SETIEMBRE CERCA DE 20 OBRAS YA FUERON ENTREGADAS

Gracias a la decisión política y trabajo conjunto, el alcalde Maximo Rimachi Morales en el mes de las fiestas patronales del Doctor Patrón San Jerónimo, entregó la obra del parque Deportivo y Recreativo en la Asociación Pro Vivienda 30 de Setiembre, en Pícol Orccompucyo, que beneficiará a cerca de 5 mil personas entre niños, niñas, jóvenes y población en general. De esta manera la Municipalidad de San Jerónimo demuestra por qué esta en el primer lugar de gasto de ejecución presupuestal en la provincia del Cusco.

“Hoy veo con mucha satisfacción a nuestros niños y niñas que disfrutan de este parque recreativo y deportivo, porque es muy distinto cuando uno cuenta una infraestructura nueva y moderna donde pueden demostrar sus habilidades y cualidades, y ahora lo harán solo de día si no de noche, ya que cuenta con una adecuada iluminación Led. Y como dice la frase, porque en cuerpo sano mente sana, eso es lo que promovemos con estas infraestructuras” resaltó el alcalde de San Jerónimo, Prof. Maximo Rimachi Morales.

Tras la entrega de esta obra los niños, niñas, jóvenes, adultos y población en general disfrutan de un espacio recreativo y deportivo de primer nivel con una cancha multiuso (fulbito, vóley y básquet), un gimnasio al aire libre para adultos, áreas de lectura, zonas verdes, espacios administrativos, depósitos, moderna iluminación led, rampas y servicios higiénicos adaptados para personas con discapacidad, precisó el Gerente de Infraes-



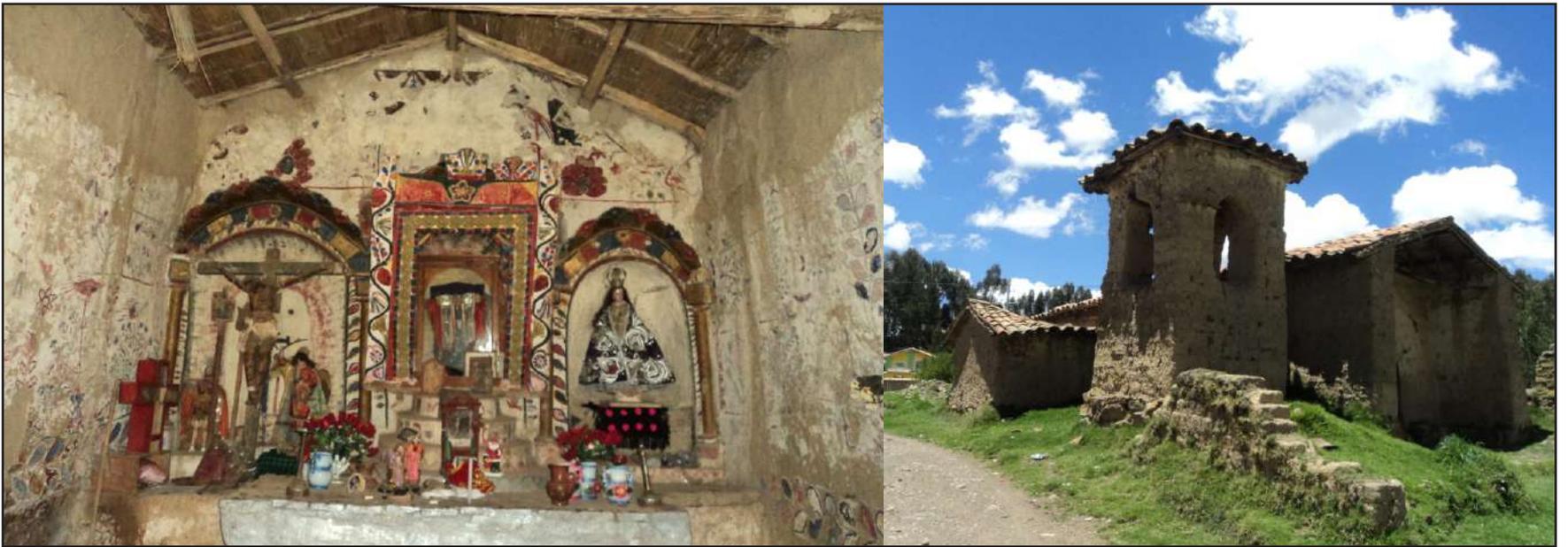
tructurade la Municipalidad de San Jerónimo, Arq. Carlos Miranda Guzmán.

El presidente de la APV. 30 de Setiembre de Pícol Orconpujio, Samuel Aguilar Mellado manifestó que el parque estaba en el olvido y gracias a un trabajo conjunto con la anterior junta directiva y por decisión política del alcalde de San Jerónimo, Prof. Máximo Rimachi Morales se ejecutó esta obra que beneficiará a todas las Apvs. de la margen derecha del distrito.

El parque deportivo y recreativo de la APV. 30 de Setiembre se suma a la entrega que se realizó hace unas semanas atrás del parque Miraflores, además de otras infraestructuras recreativas y deportivas para su próxima entrega como el Parque Mi familia y Faucaypampa. Además, hay que resaltar que ya se entregaron obras de pavimentaciones integrales de barrios completos como en la APV. Villa Los Andes, APV. Ayllu Rau Rau, Apv. Villa Miraflores, Apv. Villa la Estrella, entre otras.



# CUSCO: MINISTERIO DE CULTURA DECLARAN MONUMENTO INTEGRANTE DEL PATRIMONIO CULTURAL A LA “CAPILLA DEL SEÑOR DE SALLICANCHA”



• Se encuentra ubicada en la Comunidad Campesina de Ccolcca, en el departamento del Cusco. Está relacionada a la arquitectura religiosa del ámbito rural cusqueño, y es un testimonio de la tecnología y uso de materiales locales (piedra, barro, madera).

El Ministerio de Cultura declaró monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a la “Capilla del Señor de Sallicancha de la Comunidad Campesina de Ccolcca”, ubicada en el distrito de Ocongate, provincia de Quispicanchi, departamento del Cusco.

La importancia de la capilla está relacionada a la arquitectura religiosa del ámbito rural cusqueño y además es un testimonio de la tecnología y uso de materiales locales (piedra, barro, madera), y muestra la evolución del aspecto religioso de la provincia de Quispicanchi.

El inmueble presenta valor arquitectónico por ser un testimonio vivo de la arquitectura religiosa rural del departamento del Cusco. La capilla presenta una distribución compuesta por atrio, nave, torre exenta y capilla lateral, y ha sido edificada con el uso de materiales locales.

Respecto al valor artístico, la capilla presenta dos características artísticas relevantes, el retablo andino embebido en el muro testero y la pintura mural con elementos florales en el interior del muro de pies y en

los muros laterales.

El significado de la capilla, a pesar de tener un uso reducido por la comunidad, forma parte de la memoria colectiva de la provincia de Quispicanchi y es un bien representativo de la Comunidad Campesina de Ccolcca.

Esta declaratoria se efectúa a través de la Resolución Viceministerial N°000265-2024-VMPCIC/MC, que también aprueba la delimitación del monumento, el cual comprende un polígono de 8 vértices, que encierra un área de 306.70 m<sup>2</sup> y un perímetro de 70.56 ml.

Además, se menciona que, ante cualquier intervención al monumento, debe contar

con autorización del Ministerio de Cultura, sin perjuicio de las competencias propias de cada sector o gobierno local involucrado, bajo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a que hubiere lugar.

Asimismo, se dispone que la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble de la Dirección General de Patrimonio Cultural proceda a la inscripción de esta resolución ante la respectiva oficina registral.

Finalmente se notifica esta resolución a la Comunidad Campesina de Ccolcca, a la Municipalidad Distrital de Ocongate y a la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, y ponerla en conocimiento de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) Cusco.



# CUSCO SEDE NACIONAL PARA LANZAMIENTO: INICIAN BARRIDO DE VACUNACIÓN POR UNA NIÑEZ LIBRE DE POLIO Y SARAMPIÓN

En el inicio del Barrido Nacional Contra la Polio y el Sarampión, el Gobierno Regional Cusco mediante la Gerencia Regional de Salud, tiene planificado vacunar a 124 413 niños y niñas entre 1 y 6 años de la región cusqueña.

Dicha campaña, se realizará del 15 de setiembre al 27 de octubre del presente año con el fin de reducir el riesgo elevado de brote de sarampión en el Perú, ante la alerta emitida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). El sarampión es una enfermedad muy contagiosa y potencialmente grave que puede causar fiebre alta, ceguera, ojos inflamados, sarpullido, afectar a los pulmones y el cerebro, e incluso ser letal para un niño no vacunado o con vacunas incompletas.

El gerente regional de Salud, Ernesto Choquehuayta Morales, destacó el inicio simbólico de la gran campaña de vacunación que, en la región Cusco, posibilitará la protección de los niños y niñas en las 13 provincias.

Dijo que en las primeras dos semanas del



programa, se vacunará en colegios y guarderías. Luego, las brigadas de inmunización irán casa por casa.

Además, el personal de salud se desplegará en lugares de concentración como centros comerciales, estaciones del tren, parques y otros sitios de gran afluencia.

El lanzamiento del Barrido Nacional Contra el Sarampión, se cumplirá este lunes en la explanada del Q'orikancha a partir de las 10:00 horas con la presencia

de autoridades del Ministerio de Salud, Gobierno Regional Cusco, así como locales. En la Plaza Mayor del Cusco, el titular de la GERESA Cusco, estuvo acompañado por los representantes del MINSA: Cristian Díaz Vélez y Magdalena Quepuy. Además, estuvieron presentes, la directora ejecutiva de Atención Integral de Salud, Tania Saldivar Tapia; directora de Promoción de la Salud, Caren Choque y personal de salud.





**Car Wash - Garage**  
**Mr. Wash**

**CEL: 983 881 577**  
**DIRECCIÓN: VÍA DE EVITAMIENTO, PARADERO UVIMA**



**RENOVADORA DE CALZADOS**

**“CARLITOS”**

**ELEGANTE**  
OXFORD. CON PUNTERA MARRÓN CLARO ESFUMADO

**\* CONFECCIÓN DE CALZADOS A MEDIDA**  
**\* LOS MEJORES MODELOS PARA DAMAS Y CABALLEROS**

**CEL: 953 752 186 - CONCEVIDAYOC 148**



**BOTICA A&R COPACABANA**

**\* Venta de medicamentos de calidad y garantizados, artículos de aseo personal y perfumería a mejor precio.**  
**\* Agente BCP de lunes a domingo**  
**\* Realizamos giros, depósitos pago de servicios y todo tipo de pagos SUNAT recargas Yape...**

**Calle CUYCHIPUNCU 299**

## LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El Contralor general, César Aguilar, pidió promover una cultura preventiva en gestión pública para evitar el mal uso de los recursos del Estado en su reciente presentación ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República.

El problema de la corrupción no es nuevo. Ya en la época del Virreinato, bajo dominio español, los corregidores no rendían cuenta al fisco y ocultaban los tributos de los indios y de las aduanas, el contrabando estaba desbordado y la práctica de venta de cargos era común, según el historiador Alfonso Quiroz.

En la etapa republicana, esta mala práctica floreció cuando el Estado recibía en forma excepcional grandes ingresos. Esto ocurrió con el auge de la venta de guano, el comercio de materias primas o de las empresas públicas.

Uno de los graves problemas latinoamericanos es que un sector de la población tiene la percepción de que esta práctica es normal. Los gobiernos se acostumbran a no rendir cuentas de sus gastos ante la sociedad y las instituciones no cumplen con frenar dichos actos, que al final agravan la pobreza y la desigualdad.

Por tal motivo, en su mensaje del 28 de julio, la presidenta Dina Boluarte pidió a la ciudadanía un papel activo en la lucha contra este flagelo y denunciar los casos de malos funcionarios que lucran con el dinero de todos los peruanos.

En el presente año, como lo reveló la Mandataria ante el Congreso, se brinda asistencia técnica "a 450 entidades en los tres niveles de gobierno para fortalecer su capacidad de prevención y respuesta frente a la corrupción, para lo cual se implementa el Modelo de Integridad en 152 entidades del Poder Ejecutivo, 25 gobiernos regionales, 9 organismos constitucionalmente autónomos, así como en el Poder Judicial y el Congreso". Además, se prevé aumentar la asistencia técnica a 600 entidades públicas a julio del 2025.

El Modelo de Integridad es una guía para las entidades del Estado en la implementación de una estructura de prevención de corrupción con base en estándares y buenas prácticas internacionales.

En la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (2018-2021) ya se establecen medidas preventivas del Estado frente a este grave mal que afecta a la sociedad. Se disponen medidas como la transparencia del manejo de las entidades públicas y acceso a la información pública de cualquier ciudadano, que deben ser actualizados en los portales de transparencia de cada entidad.



Dante Fernández Kohatsu / Director ejecutivo del programa Juntos

Desde el 2021, el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres-Juntos inició una transformación significativa de su intervención, migrando a un modelo conceptual más integral que busca mejorar el desarrollo humano desde la gestación hasta la culminación escolar: a través de la entrega de incentivos monetarios diferenciados y el acompañamiento con articulación territorial mediante un seguimiento nominal de la situación de salud-nutricional y educación de las gestantes, niñas, niños y jóvenes usuarios.

En ese contexto, la implementación de la Transferencia Primera Infancia (TPI) en el programa Juntos fue un hito y una apuesta importante de política social para contribuir al desarrollo infantil temprano. Al respecto, en el 2024 se publicaron los resultados de la evaluación de impacto de la TPI, elaborada por Unicef, en la que se demuestra que las transferencias monetarias adicionales de 50 soles de la TPI logran promover el acceso al paquete integrado de salud y contribuyen a mejorar el estado nutricional de los niñas y niños recién nacidos de Juntos. Esto alienta al Programa a continuar impulsando y promoviendo esta transferencia, que a la fecha llega a 101,000 hogares que forman parte de esta intervención.

Además, Juntos, como parte de su modelo conceptual, busca que los jóvenes de hogares en situación de pobreza mejoren sus capacidades para insertarse en un mercado laboral competitivo y, eventualmente, accedan a estudios superiores. Para ello, el programa implementa la Transferencia Alta Secundaria

(TAS), que ofrece incentivos monetarios adicionales para estudiantes en distritos priorizados. El primer análisis de resultados, desarrollado por Unicef, muestra que la TAS logra incrementar la asistencia escolar.

Juntos también viene implementando estrategias y acciones en colaboración con otras instituciones, orientando sobre la oferta educativa y promoviendo oportunidades de becas. Es así como en el 2024, 1,768 estudiantes de hogares Juntos accedieron a Beca 18 del Pronabec, cuadruplicando la cifra del año anterior. En esa línea, nos encontramos realizando acciones para contribuir a la generación de capacidades de las usuarias titulares de los hogares a fin de promover su independencia económica; para ello está articulando con entidades y organizaciones públicas y privadas que brindan servicios de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de emprendimientos.

Este martes 17, el programa Juntos cumple 19 años de vida institucional, planteándose nuevos retos para mejorar las condiciones salud-nutrición y educación de nuestras niñas, niños y jóvenes, a fin de poder romper la pobreza intergeneracional. Para ello contamos con un valioso equipo humano, comprometido en brindar el mejor servicio en cada rincón del país, donde se encuentren nuestros hogares usuarios. Esta fortaleza, así como, los aprendizajes y evidencias en estos 19 años de intervención permiten afrontar con optimismo los nuevos desafíos para contribuir al desarrollo del capital humano del Perú.

DIRECCIÓN GENERAL

Periodista Wilbert

CHÁVEZ VARGAS

REG. FPP: 9915

ASESOR PERIODÍSTICO

Periodista Enrique AGUIRRE C.



DENUNCIAS:

969 515 974

Deportes:

Lic. José Carlos ANGULO C.

Web Máster:

Bernabé CALDERÓN / NUCLEO2

Asesores legales:

Mgr. Guillermo VILADEGUT BUSH

Abog. Jesús ZEBALLOS SIFUENTES

Abog. Jorge FARFÁN VARGAS

Diario

Día 7

Cusco

E.I.R.L.

# K'ARA UYA, SIGUEN SALIENDO PERLAS... ANDRÉS HURTADO ES EL APODERADO DE 'VATICANO', EX SENTENCIADO POR NARCOTRÁFICO, SEGÚN REPORTAJE

De acuerdo con un programa dominical, Andrés Hurtado, conocido como 'Chibolín', es desde el 2019 el representante legal de los bienes y manager de Demetrio Chávez Peñaherrera.

Andrés Hurtado, conductor de televisión conocido como 'Chibolín', es el apoderado de Demetrio Chávez Peñaherrera, alias 'Vaticano', quien fue condenado por narcotráfico, según el dominical Cuarto Poder.

La documentación de registros públicos, difundida por el programa periodística, devela que Hurtado Grados está facultado para administrar los bienes muebles e inmuebles de propiedad de Chávez Peñaherrera, además de realizar trámites bancarios y notariales, solicitar créditos a corto, mediano y largo plazo y constituir empresas en nombre del exsentenciado.

Y no solo ello, de acuerdo con la escritura pública que data del 11 de junio del 2019, el hombre puesto en libertad en 2016, tras cumplir su condena de 22 años de prisión, le otorga el poder al conductor, investigado junto con la fiscal Luz Elizabeth Peralta por los presuntos delitos de tráfico influencias agravado y cohecho activo específico, de representarlo ante los medios de comunicación como mánager.

El escándalo que involucra a Hurtado

Esta información sale a la luz tras la denuncia de Ana Siucho, esposa de Edison Flores, según la cual 'Chibolín' supuestamente solicitó un millón de dólares a cambio de gestionar la liberación de un cargamento de 100 kilos de oro incautado.

Andrés Hurtado y la fiscal de lavado de activos, Elizabeth Peralta, son acusados de negociar para facilitar el desembargo del cargamento de oro que se encontraban confiscados por ser presuntamente de origen ilícito. La representante del Ministerio Público dijo que se someterá a las investigaciones a fin de que se esclarezca todos los hechos y afirmó sentirse "utilizada" por el conductor de televisión.

"Quiero que diga la verdad. Me siento indignada, fui utilizada. Jamás me imaginé lo que estaba haciendo. Que se someta a la justicia", expresó.



En el programa Beto a saber, de Willax Televisión, Ana Siucho dijo, además, que Hurtado ayudó a su hermano, el futbolista Roberto Siucho, en un trámite para obtener la nacionalidad china para no ocupar la plaza de extranjero en el equipo chino Guangshou Evergrande, a través de la entonces jefa de Migraciones,

Roxana del Águila, en febrero de 2020.

El martes pasado, la exfuncionaria aseguró en RPP que nunca recibió algún tipo de regalos de parte de Hurtado o Siucho para agilizar los trámites de desnacionalización para el deportista.

Reconocidos como

## EMPRESA DEL AÑO EN EL SECTOR FINANCIERO

por la Cámara de  
Comercio del Cusco

Santo Domingo de Guzmán  
Cooperativa de Ahorro y Crédito

Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán:  
53 años creando una historia de cooperativismo



Universitario derrotó a Alianza Atlético en Sullana, se puso a dos puntos de Alianza Lima en Clausura y recuperó el liderato en la tabla acumulada. Martín Pérez Guedes (2) y Williams Riveros anotaron los goles del cotejo.

Tres puntos de oro. Universitario derrotó 3-0 a Alianza Atlético, en Sullana, por la fecha 10 del Torneo Clausura, y se pone a dos puntos de Alianza Lima. Martín Pérez Guedes (2) y Williams Riveros anotaron los goles del cuadro crema.

El encuentro empezó con el cuadro crema buscando el arco local. Apenas arrancado el cotejo, Alex Valera estuvo muy cerca de interceptar un balón en salida, pero Diego Melián salió rápido y evitó el primero de Universitario. Sin embargo, esto fue solo un aviso.

A los 8 minutos, Jairo Concha sacó un tiro de esquina en corto para Segundo Portocarrero. El ecuatoriano le devolvió el esférico al volante y este, de primera, la puso al corazón del área. La pelota le cayó a Alex Valera, quien –también

## \* Universitario goleó 3-0 a Alianza Atlético por la fecha 10 del Torneo Clausura



# LA PUNTA ARDE

de primera– habilitó a Martín Pérez Guedes quien, de un derechazo colocado, puso el 1-0 del cuadro crema.

Dos minutos después, Alianza Atlético tuvo la más clara. Jeremy Canela recibió solo dentro del área y lanzó un fuerte derechazo, pero fue bloqueado en el último instante por Horacio Calcaterra.

Tras ello, el partido se volvió luchado hasta los 25 minutos, cuando tuvo que ser paralizado por algunos instantes por la invasión de hinchas al estadio Campeones del 36. Pasado

el susto, la 'U' volvió a dominar el encuentro.

Ya en los últimos minutos del primer tiempo el recinto volvió a gritar un gol. A los 50', Andy Polo cobró un tiro libre desde el sector derecho y Williams Riveros, de una jugada acrobática, anotó el 2-0 con el que terminó la primera etapa.

Ya en el segundo tiempo, el partido estuvo muy peleado. De hecho, no se contó con jugadas claras hasta el final del partido. A los 80', José Rivera pudo anotar el 3-0 para Universitario, tras un excelente pase de Gabriel Costa.